

Guayaquil, Noviembre 4 de 1999

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRINTESA S.A.**

La Compañía no ha tenido operación, por lo que en mi calidad de Comisario designado por la Junta de Accionista no tengo nada que informar, toda vez que la empresa no opera por decisión de los propios Accionistas.

Sin embargo considero necesario recomendar a los Señores Accionistas, resuelvan iniciar las actividades de la Compañía de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social.

Muy atentamente:



**FREDDY TIGRERO BORBOR**  
Comisario Reg. #

